

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

07071771

Montevideo, **15 ENE. 2008**

VISTO: las Resoluciones del Poder Ejecutivo 1812/003 de 17 de diciembre de 2003, 58/006 de 16 de enero de 2006 y 723/006 de 30 de octubre de 2006.-----

RESULTANDO: que por las mencionadas Resoluciones fueron designados como Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, de la Armada Nacional y del Ejército Nacional, los señores Brigadier General (Av.) don Enrique A. Bonelli, Contra Almirante don Juan H. Fernández Maggio y General don Jorge W. Rosales, pasando a ostentar los rangos de Teniente General (Av.), Vice Almirante y Teniente General, respectivamente.-----

CONSIDERANDO: que acorde a lo establecido en el artículo 1º de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007, corresponde modificar los rangos mencionados de los señores Comandantes en Jefe, quienes pasarán a ostentar el rango de General del Aire, Almirante y General de Ejército respectivamente.-----

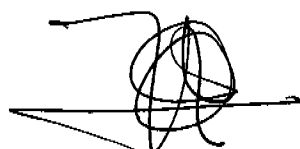
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.---

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

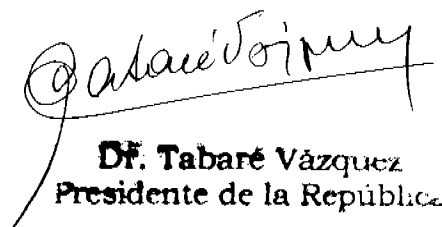
R E S U E L V E:

1ro.- Establécese que los señores Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, de la Armada Nacional y del Ejército Nacional, Teniente General (Av.) don Enrique A. Bonelli, Vice Almirante don Juan H. Fernández Maggio y Teniente General don Jorge W. Rosales, pasarán a ostentar los rangos de General del Aire, Almirante y General de Ejército respectivamente.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos -Dirección Personal Militar a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a Recursos Financieros -Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. -



Dr. JOSÉ BAYARDI
Ministro Interino de Defensa Nacional



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

DPMil
JM/jtv/jmd